

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N°: **102**

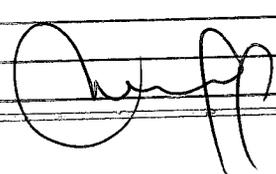
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 08 de junio de 2018.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, declarando "Huésped de Honor" en la Ciudad de Ushuaia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Argentina, Ingeniero Santos Javier Tito Véliz.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08-06-18 Hs. 12:46
Numero:	572 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La Embajada en Argentina del Estado Plurinacional de Bolivia, implementará en nuestra ciudad el programa Consulado Móvil que le permitirá a los miles de vecinas y vecinos de esa nacionalidad radicados en Ushuaia tramitar documentación oficial que les permitirá mejorar sus condiciones de vida.

Con el Consulado Móvil, que se realizará el 16 y 17 de junio del corriente año, en horario administrativo, nuestros vecinos podrán tramitar certificado de antecedentes penales y policiales, certificados de nacimiento, de matrimonio y de defunción; doble nacionalidad, entre otros trámites.

La implementación del programa estará encabezada por el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Argentina, Ingeniero Santos Javier Tito Véliz, quien arribará a Ushuaia por primera vez desde su acreditación el 3 de noviembre de 2016.

Tito Véliz es nacido en Oruro, departamento que gobernó en el período 2010/2015. Es Ingeniero Eléctrico de profesión, acredita una vasta carrera política que incluye haber sido gerente del Fondo de Inversión Productiva y Social, Senador Nacional en 2005 por el Movimiento al Socialismo (M.A.S.), partido que lidera el presidente Evo Morales Ayma, quien transita su tercer período de gobierno.

Tan distinguida visita a nuestra ciudad, para dar respuestas a las necesidades de miles de vecinas y de vecinos que conforman una de las dos mayores colectividades de inmigrantes extranjeros en nuestra provincia, merece ser destacada por el Concejo Deliberante, acaso la institución de representación pública más inmediata a nuestra gente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

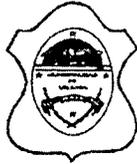


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento para distinguir con el título de "Huésped de Honor" de la Ciudad de Ushuaia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Argentina, Ingeniero Santos Javier Tito Véliz.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR "Huésped de Honor" en la Ciudad de Ushuaia, al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Argentina, Ingeniero Santos Javier Tito Véliz.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la distinción se realiza en el marco de la Ordenanza Municipal 3617, con entrega de una copia autenticada de la presente Resolución a la personalidad distinguida en el Artículo 1º, en recepción de bienvenida a realizarse durante su estadía en nuestra ciudad el 16 y 17 de junio de 2018.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y conectada.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia